

Manta, 30 de Junio del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROIMEC S.A**

Presente.-

Señores Accionistas:

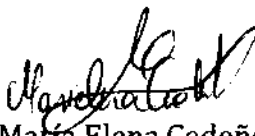
De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía **PROIMEC S.A** Y a lo resuelto en la Junta de Accionistas celebrada el 29 de Junio de 2020 he revisado los estados financieros adjuntos de **PROIMEC S.A**

A la vez presento ante ustedes, en calidad de comisario principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019:

La compañía durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, siendo la Administración responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera NIIF; Normas ecuatorianas de Contabilidad NEC, y por el Control interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los Estados Financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Junta General de Accionistas reunida el 29 de Junio, conoció y aprobó los Estados Financieros de la compañía, los cuales reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,


María Elena Cedeño
COMISARIO GENERAL
CJ 131157092-1